

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500234
Denominación Título:	Grado en Turismo
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	15-07-2013
Menciones / Especialidades:	Mención en Gestión de la Empresa Turística Mención en Planificación Turística Mención en Estudios Turísticos Internacionales
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, Sección Guadalajara
Nº de créditos:	240
Idioma:	Alemán Español Francés Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria y sus posteriores modificaciones. La organización del programa se corresponde con lo previsto en ella. Las competencias, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del Plan de Estudios se recogen en las guías docentes junto a los horarios de las asignaturas y los calendarios de los exámenes, antes de que se abra el periodo de matrícula del siguiente curso académico.

El Plan de estudios del Grado en Turismo está muy equilibrado y ofrece a sus estudiantes la posibilidad de seguir tres Menciones, lo que eleva su atractivo. Destaca como punto positivo la orientación del Plan de Estudios del Grado en Turismo hacia la gestión de empresas turísticas.

El título cuenta con varios órganos destinados a favorecer la coordinación horizontal y vertical: Coordinador del Grado, de prácticas del Grado, del programa de tutorías personalizadas, de movilidad internacional y nacional y, a nivel de la Facultad, de calidad.

El reconocimiento de créditos se ha adaptado a la normativa vigente sobre esta materia.

El Grado se imparte en la modalidad presencial, conforme a la Memoria. Desde el curso 2011/12 se viene impartiendo un Doble Grado en Turismo y ADE (TURADE) al que se le ha asignado una entrada de 30 plazas. Sin embargo, el Grado en Turismo había solicitado una oferta de 75 plazas que le fue aprobada (Memoria Modificada 2013).

Desde el comienzo de la impartición Grado en Turismo las entradas por preinscripción se han mantenido estables (63, 74, 73 y 74 estudiantes), por debajo de las 75 aprobadas para el Grado de Turismo en el proceso de verificación. Sin embargo, a esas plazas hay que añadir las correspondientes al Doble Grado (34, 30, 41 y 34), por lo que el número real total de estudiantes que ha iniciado sus estudios en el Grado en Turismo ha sido superior al verificado (en torno a un 50% más de plazas que las verificadas). En todo caso, es preciso subrayar que mientras que en la Memoria de verificación se indicaba que se contaba con 42 profesores, actualmente están impartiendo docencia en el Grado en Turismo 50 profesores, lo que permite indicar que la propia Universidad está dotando más recursos humanos para cubrir el exceso de matrícula producido.

Los criterios de admisión son públicos a través de la página web y se ajustan al perfil de ingreso definido.

Durante el curso académico 2014/15 se produjo una escasa movilidad internacional en el ámbito del Grado en Turismo (2 outgoing y 4 incoming), la cual es mejorable en un Grado de las características del presente. Sin embargo, en las audiencias se informó que la situación ha mejorado notablemente tras la incorporación de un miembro del PAS como apoyo a la movilidad desde el curso 2015/16.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El criterio se satisface plenamente en todos los ítems valorados para este título. La web del Grado en Turismo dispone de información objetiva y suficiente sobre las características del programa: el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa; información del personal académico e información sobre las Prácticas externas.

Respecto a la información web del SGIC, desde la web del Grado en Turismo se accede a la información sobre su organización, composición y funciones. Asimismo, se evidencia un fácil acceso al procedimiento de quejas y reclamaciones, así como a la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación. Las cuatro recomendaciones del Informe de seguimiento 2012 han sido debidamente atendidas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante, lo que permite a los responsables un análisis del Grado y la toma de decisiones para la mejora continua del título. El SGIC cuenta con una Comisión de Calidad a nivel de Facultad en el que se encuentran representados los principales agentes (Decanato, personal académico del grado, PAS y estudiantes). El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento.

Se evidencia que el SGIC lleva a cabo la recogida y elaboración de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores. Se valora positivamente la presentación de las actas firmadas de coordinación docente y de la Comisión de calidad.

La advertencia del Informe de seguimiento relativa a la incorporación de un representante del colectivo de estudiantes se ha subsanado, quedando también atendida la recomendación sobre el funcionamiento del SIGC.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Turismo es suficiente y posee la experiencia y el nivel de cualificación adecuada para su participación en esta titulación.

En la actualidad imparten docencia en el Grado un total de 50 profesores, de los que 4 son catedráticos de universidad, 1 catedrático escuela universitaria, 16 titulares de universidad y 3 titulares de escuela universitaria. De ellos, 39 son doctores y suman 110 quinquenios y 41 sexenios. En el plantel docente del título hay dos tipos de profesorado, uno de ellos con perfil académico-investigador y el otro con perfil profesional. Ambos perfiles se complementan, contribuyendo a que los estudiantes adquieran las competencias ofrecidas por el título y puedan acceder con garantías al mercado laboral.

Aunque la implicación por parte del profesorado en el programa DOCENTIA no ha sido muy elevada en estos últimos años (en los últimos cinco cursos académicos tan sólo han participado 15 profesores del Grado), a partir del curso 2015/16 esta participación ha pasado a ser obligatoria con carácter previo a la solicitud de quinquenios, lo cual se considera una buena práctica por parte de la Universidad.

Además, el 53% del profesorado de Grado ha participado en el Programa de Formación del Profesorado, el 38% está en grupos de innovación docente y el 21% en Proyectos para la Integración de las TIC's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

En las valoraciones que los estudiantes conceden a sus profesores se observa un aceptable nivel de satisfacción. Hay que destacar la calidad del profesorado implicado en la docencia del Grado, así como la experiencia profesional en el sector Turístico con la que cuentan algunos de ellos. Igualmente, se ha destacado la cercanía y la atención personalizada recibida.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El Grado en Turismo cuenta con varios miembros del PAS en el Campus de Guadalajara. La biblioteca y su personal permiten organizar e impartir cursos formativos al PDI y a estudiantes. Dispone también de servicio técnico de apoyo en las aulas de informática y servicio de reprografía.

También cuenta con un Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, con un Programa de Tutorías Personalizadas y con el Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado, que comenzó en el curso 2015-16.

Tras la visita, se confirma que las infraestructuras e instalaciones son adecuadas en cuanto a equipamiento y capacidad. Este Grado en Turismo presenta un elemento positivo diferenciador con respecto a otros grados en Turismo: ofrece una asignatura optativa que incluye el aprendizaje del software de gestión turística "Savia Amadeus". Sin embargo, debido al elevado coste de licencias y capacitación del profesorado, el número de estudiantes que pueden acceder a ella es reducido (actualmente se dispone de 15 licencias). Ello limita, por un lado, el aprendizaje de dicha aplicación y, por otro el acceso a la Mención de Gestión de la Empresa Turística, que exige haber cursado dicha asignatura optativa. Se recomienda poner remedio a esta situación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados se consideran adecuados para lograr y medir la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con los especificados en el MECES para el nivel del título.

Un primer indicador es la elevada tasa de aprobados de la titulación. Existen además un Estudio de Opinión de los alumnos sobre la Docencia en la UAH (curso 2014-2015) que indica que los estudiantes valoran con un 3,66 sobre 5 la organización y la secuencia de contenidos de las asignaturas. Los alumnos también valoran adecuadamente (3,71 sobre 5) la carga de trabajo de las asignaturas y consideran que las asignaturas son relevantes, funcionales y muestran vínculos con la realidad. En cuanto a los sistemas de evaluación, existe coherencia entre los objetivos, los contenidos de la asignatura, las actividades realizadas y su evaluación. Asimismo, la existencia de grupos reducidos en las clases prácticas ha sido muy bien valorada en las audiencias mantenidas a lo largo de la visita.

Los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación y permiten al alumno aplicar los conocimientos teóricos, habilidades y destrezas de los cursos previos. Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG corresponden a los especificados en la Guía Docente. Se ha puesto de manifiesto la calidad de los TFG y la aplicación del sistema de rúbrica.

Las prácticas externas obligatorias se llevan a cabo en empresas relacionadas con el turismo. Cada alumno tiene asignado un tutor académico y un tutor externo. El alumno elabora una memoria final; el tutor externo realiza un informe y ambos documentos son evaluados por el tutor académico. El título cuenta con una amplia oferta de empresas del sector Turismo para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas, tanto curriculares como extracurriculares.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Si bien los indicadores de inserción laboral y la tasa de eficiencia del Grado en Turismo son adecuados, los otros indicadores de rendimiento y algunos de satisfacción son mejorables. En concreto, la evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo arrojan unos resultados poco favorables relacionados con la tasa de abandono y la de graduación (si bien esta última está mejorando).

El Grado dispone de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados y

empleadores).

En la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la Docencia se valora especialmente la disponibilidad de los profesores en las tutorías (3,84), la relevancia de las asignaturas (3,87) y lo adecuado de la carga de trabajo (3,71).

En cuanto al PDI, la encuesta del curso 2014-2015 pone de manifiesto que el profesorado no está demasiado satisfecho ni con el número medio de alumnos por clase ni con el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje.

La Encuesta de Satisfacción del PAS del curso 2014-2015 muestra que este colectivo tiene un alto grado de satisfacción global con la titulación. La Encuesta de Inserción Laboral recogida correspondiente a la promoción que inició sus estudios en el curso 2012-2013, revela que el 57% de los encuestados considera que los conocimientos y competencias adquiridos en la titulación le ayudaron a encontrar un trabajo satisfactorio. Ese mismo porcentaje considera que su trabajo está relacionado con los estudios cursados en la UAH. El 93% de los encuestados manifiesta estar satisfecho con la UAH y con la formación recibida en la titulación. Para valorar la satisfacción de empleadores, se presenta la encuesta a los tutores externos de las prácticas. La valoración media que los empleadores han hecho de los estudiantes es alta.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda reducir el número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Turismo para atender las demandas del Doble Grado (TURADE) o bien solicitar una modificación de la memoria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda adoptar medidas organizativas que contribuyan a reducir la tasa de abandono y a corregir la tendencia negativa observada en la duración media de estudios.

2.- Se recomienda hacer un seguimiento de la tasa de graduación para confirmar que el incremento de la duración media de los estudios es solo fruto de la desaparición de los estudiantes del curso de adaptación, y sigue mejorando, o si hay otras causas sobre las que actuar.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
